

PLAN NACIONAL DE PROTECCIÓN

En pocas horas más, el Ministerio de Salud de la Nación dará a conocer el plan nacional de cuidados de trabajadores y trabajadoras de la salud.

La pandemia golpea fuertemente a los agentes sanitarios. 1077 de ellxs contrajeron el COVID-19, el 14,9% del total de infectados al 18 de mayo.

Desde hace dos meses, la Fesprosa y otras organizaciones venimos bregando para el lanzamiento de este plan de protección. Hemos trabajado junto a los equipos del Ministerio para que este instrumento, junto a la ley que ayer recibió sanción definitiva, se convierta en una herramienta útil para el sector salud en todo el territorio nacional.

Hemos logrado que muchas de nuestras propuestas (cambio del criterio de caso, participación gremial en los Comités de Crisis, vigilancia activa, entre otras) sean parte de este plan. Seremos parte activa del Comité de Crisis a nivel nacional llevando la voz de miles de trabajadores de salud las 24 provincias.

Sabemos que toda guía de trabajo puede ser letra muerta si los actores sectoriales no se deciden a impulsarla. Más allá de las insuficiencias, asumimos el Plan Nacional como Fesprosa y lo sostendremos como herramienta en defensa de las y los trabajadores de la salud.



Justificación



Existe evidencia que los trabajadores/as de la salud superan el riesgo general de desarrollar COVID-19

Durante el brote de SARS 2002, uno de cada cinco casos en todo el mundo eran trabajadores de la salud

En Italia, los datos recientes indican que hasta el 20% de los trabajadores sanitarios se infectaron por COVID-19

En Argentina al 18 de mayo la situación es que el 14,9 % de los/las trabajadores de la salud se han infectado





Caso sospechoso en personal de salud

Personal de salud que reside y trabaja en áreas sin transmisión local de SARS-Cov-2

 Toda persona que presente dos o más de los siguientes sintomas: fiebre (37.5°C o más), tos, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia.

Personal de salud que reside en áreas con transmisión local de SARS-Cov-2 o trabaja en centros de salud que atienda pacientes con COVID-

 Toda persona que presente de 1 o más de estos sintomas: fiebre (37.5°C o más), tos, odinofagia, dificultad respiratoria, Anosmia/disgeusia de reciente aparición

NOTA: Ante la presencia de un único síntoma, se indicará aislamiento durante 72 horas, indicando toma de muestra para diagnóstico por PCR, al tercer dia de iniciado síntomas.

NOTA: todo personal de salud, contacto estrecho de casos confirmados, debe cumplir con aistamiento preventivo obligatorio por 14 días desde último contacto.



Plan Nacional de Cuidados de Trabajadores y Trabajadoras

EJES ESTRATÉGICOS



Cada uno de los ejes estratégicos "dialoga" y se nutre de los otros

- Se logra consenso sobre los modos y las políticas de implementación
- Se diseñan las propuestas de intervención educativas y de acompañamiento
- Se releva información sobre las prácticas y cuidados



Eje Estratégico 1: Políticas de Consenso, Rectoría y Articulación

OBJETIVO

 Promover acciones de coordinación entre las políticas del Ministerio de Salud de la Nación y las jurisdicciones en el marco del COVID-19 para dar respuesta bajo estándares de calidad tanto en el cuidado de la salud de personas afectadas por COVID19, como en la seguridad y cuidado de los /las trabajadores/as de la salud.



ACCIONES

- Conformar un Equipo Nacional de Gestión de Crisis COVID-19 que involucre los diferentes niveles jurisdiccionales.
- Garantizar la representación en los Comités Operativos de Emergencia (COE) de organizaciones sindicales y gremiales, organizaciones científicas, universidades.
- Promover equipos de gestión en los distintos niveles asistenciales destinados a articular políticas y directrices que afiancen los procesos de calidad de los servicios.





Eje Estratégico 2: Políticas de Educación, Supervisión y Conocimiento

OBJETIVO

 Desarrollar ambientes para la capacitación, entrenamiento y supervisión sobre los procesos reales de trabajo, favorecidos por equipos de trabajo, procesos y tecnologías innovadoras de la información y comunicación.



ACCIONES

- Crear un Programa Educativo para la Capacitación Situada y Permanente online (Pro-ECSYP-online) que tenga como objetivo central, formar y asistir en la práctica a todo el equipo de la salud que atiendan a pacientes COVID-19 y atender a las dificultades de gestión en el contexto de la emergencia sanitaria.
- Disponer de material auto-administrado sobre cuidados del personal de la salud, fundamentalmente en bioseguridad y uso adecuado de equipos de protección personal.
- Promover instancias de entrenamiento y formación mediante la artículación con sociedades, asociaciones y universidades que acrediten experiencia en simulación.
- Impulsar la implementación de canales de comunicación ágiles y respuesta inmediata para la resolución de incidentes críticos en los planos asistenciales, de gestión y riesgos para el personal de la salud.
- Favorecer el uso de tecnologías de la información y comunicación para el fortalecimiento de los equipos de salud.



Eje Estratégico 3: Políticas para el Cuidado de los/as trabajadores/as

OBJETIVO

 Disponer una estrategia para la comunicación y detección de escenarios de riesgo y para el acompañamiento del personal de la salud y sus familias.

Escenario de riesgo para los profesionales de la salud, se define como aquellas condiciones laborales que lo exponen a contraer COVID-19 y/o transmitir SARS-CoV2 en la comunidad



ACCIONES

- Vigilancia pasiva en la detección de casos confirmados y sospechosos tanto internados como ambulatorios en los/as trabajadores/as de la salud.
 - La vigilancia pasiva se nutrirá del registro del Sistema de Vigilancia Nacional en Salud (SNVS 2.0).
- Vigilancia activa instrumentando dispositivos de monitoreo al ingreso del trabajador/a de la salud a instituciones mediante encuestas auto-administradas.



Participaron del proyecto

- FeSProSa
- Fernanda Boriotti
- Jorge Yabkowski
- Viviana Garcia



- ATE
- Daniel Godoy
- Flavio Vergara
- Rodolfo Arrechea
- (III)
- FATSA





